condicion de que al pueblo no rele grave un manero alguno, ni no que seau los proprietarios los que pa quen los gastos o in demuisocione, que para didis cure glo ne ecigieren. Il hi arus se addisire à la espento proced de Lufiria. Il hi arus na d'hiere à la espento repetiendo lo anterintment agruento gento proprietarios nada ticien que un con el anualo y n'ev lo el agrunto de addission la brisa prima presente que de desperancion de Lufuia, asero for custro potos de la bere autes mencionados contra dos, y con traba de dio for terminado el acto que rechian que po el Oceretario certífico.

José Janauski, busebio areso Diran Prisor

Mariano Muria

buelio arco | Touel Conejo de Larrans à 21 de Mayo de 1908. Just Jusar recuido el Agentamiento en remon ordinaria bajo mariano Murua The presidencia del che alealate D. Jose Jquario presano J. a. Barandician fi case assistencia de los hus Conegales que al margen Jugorio Zufiria ) de expresau. Sudas las actas de las serious ordinaria y ephandinaria anteriores re aprueban, a espección de los hes Onew y Bufinis que nalvan me voto. acto seguido es h. Zufisia dia. For estar relacionado em el acto del dia 24 y por que us era de esperar que el usubsamento de la Prondiquero se micina de sopetion; Inféria desia accupiliar la que meaniferts aguel dia, y pide at agent que anule aguel asundo por dos sarones pru upalmente dos no haberne audiento la vacante por concurso y por que los cargos de Cheretario, Esevero, al Provolíqueroz Organista en una persona, es un caso que no se apusta su a la lez me à la costiembre y robie sur poes glabiade, pour de

asseguesarse dinde altora que no resan extendidas delle damente les obligaciones inherentes a hicher cargos. Il de Barandaran pregunta acerca den la Leng prohile of se da lection of art- 113 del reglamento de artitios, donde dice que en pueblos mecesos de do mil habitantes presede accomendance el cargo à atro supleado municipal sur que se entrenda incompatibilidad" les moista el do Barandisran servatifies end nombramento exectivado el 24 de mayo. Il h. ares se abalaire at h. Dufiria. Le atthieren at f. Barandearan by his Josiner Muma y Presidente; quedando un ou conse cuencia desedrada la proponeion de Tuferio per cintro arto con tra dos. acto continuo se dio Letura al escrito de Sanambarreno, quien manificata halee rei bido el oficio referente el acuerdo a 24 del coniento, Tue us le exposible satisfacer de una ver el despales que de jo al render las cuertos y que lo hara por remeras de encuerta pesetas menenales principiando desde el primero de Junio. Suplier al agunt tenga pre Seute m retración, que recousiderando todo lo actua do en m ccuplo somo adino, con of procedor del ayun Famiento y a que aparte del desfalco llevo à calo procedimentos indecoros en la suplantación de las quia, y outtrieines deles coutédades en elles rouingreadas toch ello por necesidades de su faculia été . Il aguntamiento, acuardo aceptar el pago de cinacerta sentas meumales; pero en ausato al fiada que re le asigio, aluerdan ser impreseindible esta circumstancia y que for tranto presente fiador sur pérdida de ficupo. acto seguido, la Cominon nombrada, para la seminan de anudaram, manifierta à la Corporación que à cours de no halar airtido la comision de citam nada pudo rerolavere. Alto eoutimo se enterola corporación de la probieta dirigida al Sobernada

for el alialde de citam referente à la revin diación del comino o paro sito en anniencia y a petición del In armo quedo pobre la mera marta la serion sume diata, animino se dio betura à la reclamación fomula de al Golumador referente al liho do actor de las Oris Republica, Mexistiando dido litro en dardisvo se mencionandore grada accrea deles brews en el menta no tomado el 1º de Marino de 1877 con motivo de la toma de posision del finado Secretario So cramendi, el cual figura al folio 185 del bitro de acuerdos en 2 2; este ayunto se ratifica en el acuerdo de 19 de abril, y en en conscionen a accuerdo informa al Infolernador en este sentido. acto seguido redió lectura de otro escrito elevado al Jakernado- por dicho alcalde de atum en la reperente a la cerea verificada por el treceus de puesa en el punto Clausedo audinio, y como el internodo manificita al My untamento que es suprieste al rendero que reclama Otami se acuerdo practicas prueba tertifical y en en virta informar al Johannador. Le entera acto requi do la evyronación de la circular min 3, relativa a le prestación personal; del aumois referente a la construcción de una caseta en alza y se ouverda exposuer alpublico en el sitio de costimbre, acto seguido se a cuerda ardivar el libro titulado Vidaneto y la conquista de Gilipinas. de entera la corporación del envito de Reparaz, quien manificato por careducto del alcalde de Vourbil que The onderado se eleverelvan los diveros estafados ava Nios pueblos à su nermano Monisio, I que una ver que haya entregado voliciten en confunto los aquento un dischetto. Mada lectura le les instancies de varios receins para que el aquento centrice los accardanes de arquin sa-aldia, Juniti y Traquine baso aldia, se acce de à ello occuendan cominionar para su imprecion à la fres. Alcolde of Murua. alto continuo se aprueben las suentes de audies Rurmendiz Vinda de l'azerdi importando pesetos 25 y

Luciano Cruvarabal